



REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
"AÑO DEL FOMENTO DE LA EXPORTACIONES"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
COMPARACIÓN DE PRECIOS**

DNCD-CP-003-2018.

**ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y MOVILES DE COMUNICACIÓN,
PARA SER UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE
DROGAS.**

Comparación de Precios DNCD-CP-003-2018.

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas que realicen trabajos, a fin de que nos presenten ofertas para la adquisición **de radios portátiles y móviles de comunicación, para ser utilizados en la Dirección Nacional de Control de Drogas**, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y en las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

1-00 CRONOGRAMA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DNCD-CP-003-2018.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar	02 de marzo del 2018.
2. Periodo para retirar las fichas técnicas.	Desde el 02 al 09 de marzo del 2018.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar.	El 03 de marzo del 2018.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	El 05 de marzo del 2018.
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Desde el 02 de marzo hasta el 09 de marzo del 2018. Hasta las 03:00 p.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación al contenido de las Propuestas.	Desde el 12 hasta 13 de marzo del 2018.
7. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación.
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
10. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

1-01 Disponibilidad y Adquisición

Las especificaciones técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la **Dirección Nacional de Control de Drogas**, ubicada en la Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Distrito Nacional, en horario de 08:00 a.m., hasta las 04:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.dncd.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.dncd.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a compras@dncd.mil.do, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Dirección Nacional de Control de Drogas**, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

1-02 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2-00 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias.

La descripción de los Radios Portátiles y Móviles, que queremos adquirir e instalar para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD:

CANT.	UD. DE MED.	DESCRIPCIÓN
149	UNIDAD	Radios Portátiles, que utilice tecnología TDMA (time-division-multi access) y cumplan con el standar universal DMR, que es necesario para la compatibilidad de los radios digitales (mototurbo), capacidad para 1000 canales, encriptación y llamadas privada, llamada a grupos y que opere en la banda 400-480MHz y accesorios.

30	UNIDAD	Radios móviles, que utilice tecnología TDMA (time-division-multi access) y cumplan con el standar universal DMR, que es necesario para la compatibilidad de los radios digitales (mototurbo), capacidad para 1000 canales, encriptación y llamadas privada, llamada a grupos y que opere en la banda 400-480MHz y accesorios..
----	--------	---

Nota: La oferta debe incluir todos los equipos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Solo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

Imagen del bien solicitado:

Radio portátil.



Radio móvil.



2-01 Plazo de entrega

El plazo estimado para la entrega de los Radios será (30 días), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

2-02 Precio y Forma de Pago.

El precio de la contratación y el tiempo estimado de pago será pactado en el Contrato correspondiente.

2-03 Forma de Presentación: Lugar, Fecha y Hora.

- a) La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se abrirán ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede Central, sito en la Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Santo Domingo Distrito nacional. Las ofertas se recibirán desde el **02 de marzo hasta el 09 de marzo**

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas

del 2018, de 8 a.m. a 3 p.m., sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente Especificas Técnicas.

- b) Los Oferentes/Proponentes deberán presentar su oferta firmada y sellada, en la que se detallen las marcas y especificaciones de los artículos que se encuentren en capacidad de suministrar e instalar.

3-00 PRESENTACIÓN DE “SOBRES A y B”

3-01 Presentación de la documentación contenida en los “Sobre A y B”

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

“Sobre A”

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dirección Nacional de Control de Drogas

Presentación: OFERTA TÉCNICA
Referencia: Comparación de Precios No. DNCD-CP-003-2018.
Dirección: Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel Distrito Nacional.
Fax: (809) 689-9126
Teléfonos: (809) 221-4166 ext. 6207
Email: comprasdncd@gmail.com

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

3-02 El sobre “A” deberá contener en su interior los siguientes documentos:

- a) Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- b) Registro Nacional de Proveedores (**RNP**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- e) Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**).
- f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los materiales, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas

un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajo los cuales puede realizar el suministro.

- g) Estatutos de la Empresa (solo para personas jurídicas).
- h) Copia del registro mercantil.
- i) Copia de la acta de última asamblea

3-03 Forma de Presentación de las Muestras de los Productos

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar una muestra de cada artículo en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos o imágenes depositadas dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”.

Los Formularios de entrega de muestras (**SNCC.F.056**). Se distribuirán de la siguiente manera:

- a) El original deberá estar en el “Sobre A”
- b) Y una copia se adjuntará a la muestra correspondiente.

Las muestras serán regresadas a las compañías una vez haya terminado el proceso de evaluación y adjudicación.

3-04 Presentación de la documentación contenida en el “Sobre B”

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

“Sobre B”

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones Dirección Nacional de Control de Drogas

Presentación: OFERTA ECONÓMICA
Referencia: Comparación de Precios No. DNCD-CP-003-2018.
Dirección: Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel Distrito Nacional.
Fax: (809) 689-9126
Teléfonos: (809) 221-4166 ext. 6207
Email: comprasdncd@gmail.com

3-05 El “Sobre B” deberá contener en su interior:

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con tres (3) fotocopias simples de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas

firmados por el Representante Legal, con sus iniciales en todas las páginas, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía.

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta, Correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una garantía bancaria, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto (**SNCC.F.033**), el cual estará debidamente sellado por la Dirección Nacional de Control de Drogas, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

4-01 ELEGIBILIDAD

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y autorizada para tener relaciones comerciales con el estado cumpliendo con los siguientes requisitos para ser tomado en cuenta para el presente proceso:

- a) Estar registrado Como Proveedor del Estado (**RNP**).
- b) El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- c) Disponibilidad de entrega inmediata
- d) En caso de que lo requerido sea Importado, deberá indicar el tiempo de entrega.

Los **“Sobres A”** serán evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** quedando **DESCALIFICADAS** todas las compañías que no presenten las documentaciones exigidas en el numeral 3.02, **los cuales no serán tomados en cuenta para la evaluación de su Oferta económica.**

Posteriormente se les invitara a pasar por la Dirección Nacional de Control de Drogas (**DNCD**), con la finalidad de retirar sus **“Sobres B”** intactos.

Solo pasaran a la evaluación del **“Sobre B”** y una posterior adjudicación, las compañías que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

4-02 Puntaje de evaluación:

Oferta técnica =30 puntos

Oferta económica =70 puntos

La oferta técnica se evaluará mediante la modalidad cumple/no cumple.

La oferta económica se evaluará según la propuesta económica más baja.

$$P_i = \frac{O_m \times P_{MPE}}{O_i}$$

DATOS

P_i=Puntaje de Propuesta Económica

O_i=Propuesta Económica

O_m=Propuesta Económica más baja

P_{MPE}=Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

5-00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad que se establecen en el presente Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

6-00 FORMULARIOS ANEXOS:

- a) Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
- b) Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**.
- c) Formulario de Entrega de Muestras **(SNCC.F.056)**

Nota: Los formularios **(SNCC.F.034)**, **(SNCC.F.033)** y **(SNCC.F.056)** se descargan en el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, en la solapa documentos estándar de la página.

Comité de Compras y Contrataciones

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos (809) 221-4166 Ext. 6207 y (829)-292-2195